¡SON NULOS LOS COMICIOS!

Así lo Afirma en su Enérgico Informe la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, DOMINGO 5 DE ABRIL DE 1936 — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2847.

DIVISION CONSERVADORA

UNA DECLARACION DEL DR. FRESCO PROVOCA UNA GRAN ESCISION

El gobernador de Buenos Aires, está decidido a reorganizar a la policía y a las demás oficinas en contra de la opinión de los demás dirigentes

ESTUDIAN LA FOJA DE SERVICIOS

LA PLATA, abril 4. — Como informamos ayer, todos los comentarios políticos giran alrededor de las reuniones que se vienen efectuando entre las altas autoridades del partido Demócrata Nacional y los Legisladores nacionales y provinciales, conjuntamente con el gobernador Fresco y algunos de sus Ministros.

Apesar de la absoluta reserva que se guarda sobre esas reuniones, ha dado motivo para que circulen diversas versiones. Una de ellas asegura que se habría producido un serio desacuerdo entre los dirigentes del partido y el Gobernador Fresco. Aquellos se muestran molestos por los planes de reorganización policial y administrativo del primer mandatario que ha reiterado que alejará a la policía del caudillismo, suprimirá el juego y perseguirá a los elementos de bajo fondo.

En los círculos oficiales toda clase de información al respecto, aseguran solamente que esas reuniones obedecen a que se quiere cambiar impresiones sobre diversos asuntos políticos que han de plantearse a raíz de las últimas elecciones nacionales y provinciales, realizadas en Buenos Aires.

SERA REORGANIZADO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

LA PLATA, abril 4. — Ha sido designado comisario de la Gobernación al comisario inspector Manuel Rodríguez.

Se sabe que en la semana próxima se dará a conocer un extenso decreto de reorganización total del personal de policía, se asegura también que se procederá a la reorganización total del personal de la administración pública, hablándose de varios miles de cesantías, encontrándose a estudio la foja de servicios de cada empleado por el Ministro de Gobierno doctor Noble y otros altos funcionarios.

El Dr. Cantilo



Se asegura que en la próxima reunión de los diputados electos radicales será designado presidente del bloque

"EL MARCO DE VIOLENCIA Y EL FRAUDE VICIAN DE NULIDAD LOS DIPLOMAS"

Así lo dice el informe que ese alto organismo ha elevado a la Cámara de Diputados de la nación

"LA SELECCION DE LOS VOTANTES"

BUENOS AIRES, abril 4. — La Junta Electoral Nacional de Buenos Aires, elevó esta tarde a la Cámara de Diputados de la Nación, su informe sobre los últimos comicios efectuados en ese Distrito y el cual comienza en la siguiente forma:

"La Plata, Abril 3 de 1936. —A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 de la ley 8871, esta Junta señala a V. H. "los casos que a su juicio fundan la validez o la nulidad de las elecciones", de Diputados nacionales realizadas en esta Provincia de Buenos Aires el 1.o de marzo y las complementarias del 15 del mismo mes. Al dar comienzo a [illegible] estima conveniente destacar q' para satisfacer esa exigencia de la ley, ajustará su conducta a pruebas que surgen de los hechos examinados y expresará también su convicción, formada libremente a través de los elementos de juicio arrojados por el proceso eleccionario en sus diversas etapas. Con sujeción, pues a ese criterio, pasa esta Honorable Junta a relacionar en forma breve los antecedentes que en su opinión demuestran de una manera concluyente que el acto eleccionario se desarrolla dentro de un marco de violencia y de fraude que vician de nulidad en términos absolutos".

Luego de dar cuenta de los actos preliminares de las elecciones, cita el informe, el cúmulo de denuncias de todas clases recibidas el 1.o de marzo, algunas procedentes de partidos inmediatos a la Capital de la Provincia y como dato ilustrativo cita el caso comprobado por los Secretarios del miembro de la Junta, Juez Federal Medina, que alcanzaron a constatar que en una mesa de Berisso el cuarto obscuro funcionaba bajo el control de un individuo que se encontraba apostado en su interior, obligando a los electores a votar por determinado partido.

REVISIONES DE URNAS, EXAMENES DE VOTOS Y DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN

Luego dice que la Junta se reunió el día 3 de marzo en sesión pública, dando comienzo a lo que prescriben los artículos 59 y siguientes de la ley de elecciones nacionales.

Durante esa labor, pudo formarse juicio acerca de muchas de las denuncias y de los cuales se hace detalles y que se refieren a expulsiones de Presidentes de comicios y Fiscales, etc.

Da cuenta luego, las causas por las cuales debieron anular se cerca de 300 urnas en muchas de las cuales, aparecían votando personas que presentaron a la Junta Electoral, sus libretas sin la constancia respectiva, probándose así el vuelco de padrones. Se trata como se ve—dice la Junta—de hechos generalizados que hace suponer una maniobra fraudulenta y con lo cual se prueban las numerosas denuncias recibidas.

LOS ABUSOS DEL 1.o DE MARZO

A continuación expresa que esos y muchas otras formas de fraude de que se hizo abuso el 1.o de marzo se revelaron a los ojos de esta Junta en esa oportunidad, pero muchos de ellos debió pasarlos por alto para no exceder la limitada facultad que la ley confiere en materia de nulidad.

Expresa luego que "Con todo ajustándose extrictamente a las causales tácitamente enumeradas por el artículo 60 de la misma, llegó declarar la nulidad de 256 mesas, cifra que por lo elevada no tiene precedente en las elecciones nacionales realizadas en esta provincia, después de la vigencia de la ley Sáenz Peña. Ello de suyo, dá una idea de la anormalidad del acto, pues no sería lógico atribuir tal abultado número de nulidades a simples errores o inocentes descuidos de los encargados de las operaciones comiciales".

COMICIOS COMPLEMENTARIOS DEL 15 DE MARZO

Luego el informe dice que al convocarse a elecciones complementarias para el día 15 del mismo mes, se hizo necesario que la Junta adoptara medidas para tratar de que no se repitieran los escandalosos fraudes del 1 de marzo.

Destaca las reclamaciones hechas por el apoderado del Partido Demócrata Nacional ante la actitud de los jueces federales de destacar diversos delegados en distintos puntos a fin de asegurar la libertad e inmunidad individual y colectiva de los electores, conforme a lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 8871.

Destaca asimismo que a pesar del decreto del ejecutivo provincial, ordenando a la policía de prestar su cooperación a los jueces federales y de paz, donde no hubiera los primeros, a objeto del mejor cumplimiento del artículo citado, uno de los vocales de la Junta, el Dr. Rodolfo Medina, debió disponer el regreso del personal que tenía destacado en diversas localidades por actitudes de desconsideración de la policía, que asimismo desobedecía abiertamente las órdenes directas de dicho magistrado y del juez federal de Mercedes Dr. Astigueta, diciendo que sólo atacaba órdenes de la justicia de paz.

"Tratar el criterio del poder ejecutivo provincial, por el decreto de referencia sería —dice la junta— considerar fracasada la ley Sáenz Peña".

LAS COMPROBACIONES DEL ESCRUTINIO

Expresa más adelante el informe, que el escrutinio permitió hacer nuevas comprobaciones interesantes, puesto que las boletas y registros electorales fueron mostrando, a medida que avanzaba la tarea, que la casi totalidad de las denuncias tenían amplio fundamento.

"Tomando en cuenta únicamente los casos de más importancia, la Junta — dice el informe — llegó a comprobar las [illegible]

"Apoderamiento de los comicios en forma que ellos quedaran en manos del Partido Demócrata Nacional, pues a pesar de que el nombramiento de presidentes de mesas se hizo en forma que correspondía, aproximadamente por mitades al oficialismo y a la oposición, representada por el Radicalismo y el Socialismo, la mayoría de los presidentes opositores, no desempeñaron sus cargos por haberse visto obligados a abandonarlos a poco de iniciado el acto electoral.

Estas circunstancias vendrían a comprobar la veracidad de las denuncias de presión y amenazas de elementos oficialistas, secundados por la policía.

Otra maniobra realizada fué la selección de los votantes, que consistía en apostar en las esquinas de los comicios a agentes de policía, armados, que no permitían el acceso a personas que se suponían opositores.

El Partido Demócrata Nacional, obtuvo en esos comicios, la gran mayoría de los votos emitidos al extremo de que en muchas de ellas, la oposición no tenía un solo voto.

El vuelco de padrones — agrega el informe — fué otra de las maniobras realizadas. Finalmente agrega que las muchas denuncias formuladas por el partido D. Nacional, acerca de actos de obstrucción y de subversión, cometidos por la Unión Cívica Radical, quedan desvirtuadas por las constancias del acto electoral y por el mismo escrutinio.

En definitiva, la Junta termina su informe en los siguientes términos:

"La Junta valora exactamente la gravedad etxraordinaria de las conclusiones a que arriba en este informe, y aun cuando este dictamen no reviste los caracteres de un valor judicial ni sus efectos legales, ostenta el sello que le imprime la autoridad moral de los magistrados que lo suscriben. De ahí que con miras a esta oportunidad, desde los procedimientos pre electorales hasta el final del escrutinio haya vivido, puede decirse en la contemplación de todo aquello que pudiera contribuir a cimentar su opinión, procurando siempre desentrañar el verdadero alcance y significación de los hechos lo que ha puesto de relieve en sus decisiones, adoptadas siempre por unanimidad".

"Es a V. H. a quien corresponde decir la última palabra como juez del título de cada uno de sus miembros. Exclusiva esta facultad por lo que la Junta frente a los hechos de irregularidades que ha comprobado y sin atribuciones para anularlos en cada caso, hace el pronunciamiento respectivo para que esa honorable cámara y la justicia federal apliquen las sanciones que la opinión pública espera.

"Con la serena convicción de que esta Junta ha cumplido simplemente con deberes de su cargo, desea que el fervor por la patria y sus instituciones ilumine como siempre la resolución que habrá de dictar vuestra honorabilidad a quien Dios guarde."

Firman esta resolución, los doctores Juan E. Zervina, Ismael [illegible]

Los Sucesos de 1934 en la P. de S. Juan

25 años de prisión para el ex jefe del Escuadrón

SAN JUAN, abril 4. — El juez del crimen Dr. Correa, dictó falló en el ruidoso proceso iniciado contra algunos oficiales y tropas del Escuadrón de Seguridad, que el día de la Revolución, 21 de febrero de 1934, asesinaron a cinco opositores que habían sido detenidos.

El Dr. Correa condena al ex-jefe del Escuadrón, don Isidoro Otomaño, a 25 años de prisión y al ex - cocinero Víctor Torres, a 8 años. Los demás procesados se hallan prófugos.

Condena por Desacato a un Gobdor.

Se le impone una indemnización de 10.000 pesos

CORRIENTES, abril 4. —El fiscal solicita para Humberto Daluzzo, un año de prisión y 10.000 pesos de indemnización, en la querella iniciada por desacato al gobernador de la provincia, a raíz de los enérgicos sueltos publicados en el diario "La Prosa".

UNA REUNION DEL COMITE DE BS. AIRES

Se envió un telegrama de solidaridad a Pueyrredón y Guido

BUENOS AIRES, abril 4. — Se reunió el Comité Central del Radicalismo Bonaerense y se aprobó enviar un telegrama a los doctores Pueyrredón y Guido, reiterándole sus simpatías y solidaridad del radicalismo con motivo de las elecciones del 5 de abril de 1931, comicios que fueron desconocidos por el dictador Uriburu.

Luego se consideraron diversos proyectos presentados para condenar el fraude realizado en los recientes comicios nacionales, en donde ha quedado certificado el fraude oficialista con la resolución de la Junta Electoral nacional.

Se aprobó elevar una extensa nota al comité Nacional a fin de ilustrar a los legisladores nacionales del partido y que servirán como antecedentes para la impugnación de los diplomas bonaerenses.

Condenan la Ejecución de Bruno R. Hauptmann

La mayoría de los diarios importantes de Nueva York, critican la forma en que se desarrolló el proceso y la ejecución

TRENTON, abril 4. — El gobernador del Estado de Nueva Jersey, Mr. Hoffmann, ha declarado que se proseguirán las investigaciones tendientes a esclarecer debidamente el rapto del baby Lindbergh.

EXISTE UNA GRAN INDIGNACION POR LA EJECUCION

TRENTON, abril 4. — La residencia del gobernador Hoffmann y del Fiscal Wilentz están debidamente custodiadas pues se teme una agresión contra esos funcionarios que teniendo en sus manos las facultades para postergar la ejecución de Hauptmann, no lo hicieron.

Existe una gran indignación en la población por la muerte de Hauptmann a quien consideran un inocente.

FUE RECLAMADO EL CADAVER

TRENTON, abril 4. — El abogado Fisher, cumpliendo instrucciones de la viuda de Hauptmann solicitó que le fuera entregado el cadáver a lo que se accedió, previamente ha sido embalsamado.

HAUPTMANN ERA EL HOMBRE MAS TRANQUILO

TRENTON, abril 4. — El Dr. Fisher al reclamar el cadáver de Bruno Hauptmann declaró: "Que podía asegurar que Hauptmann era el hombre mas tranquilo de todos los que se hallaban en la Cámara de la Muerte, en el momento de la ejecución".

LA PRENSA CONDENA LA EJECUCION

NUEVA YORK, abril 4. — La mayoría de los diarios se ocupan editorialmente de la ejecución de Bruno Hauptmann, considerándo los unos como uno de los tantos inocentes de la justicia; mientras que otros admitiendo la culpabilidad de Hauptmann, censuran enérgicamente el largo tiempo transcurrido desde su condena hasta la ejecución.

El "Nueva York Dayli", luego de referirse ampliamente al asunto termina diciendo: "La Justicia criminal de los Estados Unidos, nunca hizo un ridículo tan grande como en el caso de Bruno Hauptmann".

Por su parte el gran diario "New York Herald Tribune", aconseja que el Congreso efectúe una amplia investigación de las decisiones del Gobernador del Estado de Nueva Jersey, pues cree que no tomó en cuenta las revelaciones que se hicieron en el proceso que se sigue a Wendell y se eliminó a Hauptmann, que podía aun aportar mayores datos a la gran investigación que se realiza".

LA ADQUISICION DEL F. C. CENTRAL CORDOBA

BUENOS AIRES, abril 4. — En la Casa de Gobierno, ha comenzado a circular nuevamente la versión que asegura que el Gobierno Nacional, se encuentra a punto de adquirir el F. C. Central Córdoba, para empalmar sus líneas con las del Ferrocarril del Estado, para que de inmediato tuviera entrada en la Capital Federal.

Se asegura también que en Londres las gestiones pertinentes en representación del Gobierno argentino están a cargo del ex ministro Alberto Hueyo, afirmándose que las negociaciones se encuentran muy adelantadas.

Mister Elliot Funcionario

* * *

La filimicha está puesta
y en ella un chindobaró.
Pa mulabar una lendris
que han enchantado estardó.—(Cantar gitano)

I

MISTER ELLIOT, FUNCIONARIO, viene de su trabajo. Ha tenido dificultades esta noche. Pequeñas dificultades con la opinión pública. Nada que afecte su eficiencia. ¡Eso no, gracias a Dios!... La ejecución ha sido espléndida y sino fuera por esa gente torpe que se ha portado groseramente con él, al salir de la prisión, en lugar de aplaudirla y arrojar flores a su paso, es posible que esta noche penetrara sonriendo celestialmente entre las blancas sábanas de su lecho honrado.

Mistres Elliot le espera levantada. Siempre lo hace así. Es una buena esposa y sabe que Mister Elliot no cena nunca cuando tiene trabajo. Lo hace después, cuando ya ha dado cumplimiento a la ley. Entonces, su apetito es excelente.

Mistres Elliot ha puesto un bonito mantel, a cuadros amarillos y rojos. Sobre el mantel un gran plato redondo conteniendo suculentas y aromáticas lonchas de jamón ahumado. Junto al cubierto, hábilmente dispuestas, unas cuantas rebanadas delgaditas (como a él le gustan) de pan moreno. En una escudilla, cuatro pancitos de manteca. Además, se oye el tamborileo de una tapa. El agua está hirviendo y oportunamente Mistres Elliot sabrá hacer la mejor taza de té que haya saboreado en su vida.

II

VUELVE SATISFECHO de su labor de esta noche, Mister Elliot. Tiene la certidumbre de que ha estado como otras veces a la altura de las circunstancias. Ese clamor que le acogió a la salida y que en el primer momento creyó que eran expresiones entusiastas de estímulo y aplauso, le desconcertó momentáneamente. Pero en el camino, arrellenado en el interior de su automóvil oficial, comprendió poco a poco que nada debía preocuparle.

Han llegado ya, en otras oportunidades, hasta su retiro digno y respetable, versiones y rumores que no le seducen. Hay ahora una clase de gente que habla un idioma distinto... ¡Es peligroso que esos individuos se multipliquen, porque llegarán a conmover las bases de la sociedad, de la cual Mister Elliot es uno de los más sólidos puntales!...

Mientras su esposa le invita a sentarse, ansiosa por conocer detalles de "la noche", Mister Elliot repasa los pormenores de lo sucedido.

Nunca ha tenido como ahora, delante de sus ojos, unos ojos como aquellos. Imploración... terror... ¡vaya a saber!...

Es impropio de un acto oficial, no brindarle a este las necesarias garantías. El condenado que le han brindado esta noche, no ha sido un condenado completo. Dudas, temores, incertidumbre... ¡Y esa eterna cantinela de ebrio!... ¡Soy inocente!... ¡Soy inocente!... ¡Soy inocente!...

Es posible que fuera inocente. ¿Por qué no? ¡Se han dado muchos casos!...

Pero oficialmente, era culpable. Y si oficialmente estaba resuelto así, no había por qué hacer tanto escándalo. La Ley es la Ley y la Ley debe cumplirse.

¡No crean ustedes!... ¡Ser funcionario correcto exige muchos sacrificios!...

III

LA VERDAD ES QUE POCO a poco Mister Elliot le ha ido tomando antipatía a aquel hombre. Al que "quedó allá", a la primer descarga.

¡Esa actitud tan informal!... ¡Esa obstinación en defenderse!... Tampoco ha sido muy satisfactoria la labor de la justicia. A sus manos de funcionario serio y responsable, deben llegar los expedientes terminados. Liquidados. Sin dudas, sin incertidumbres. ¿Qué es eso de entregarle un condenado a medias?...

Ahora Mister Elliot ha comenzado a comer su jamón y su esposa, que no cena de noche y que quiere oir el relato, se ha sentado a su lado y le está cubriendo con manteca una de las rebanadas de pan moreno.

Mister Elliot siente que la paz del hogar penetra en su espíritu. Y entonces habla:

—¡Todo ha ido muy bien querida!...

—¿Cómo se portó él?... ¿Estuvo valiente?... ¿Lloraba?...

—Muy decaído. Es una lástima. Hubiera preferido un hombre resuelto que ocupara la silla con decisión y que dijera alguna frase expresiva para los diarios. Pero no ha sido capaz de nada. Parecía que se estaba muriendo antes de sentarse. Lloraba desesperadamente, pero sin gritos, sin ademanes. El rostro empapado en lágrimas y los ojos grises brillantes como de fiebre. Tuvieron que sujetarlo en la silla mientras lo ataban. Pero una vez sujeto, todo anduvo bien. Murmuró por última vez ¡soy inocente!, y le dí el primer golpe de corriente. Ahí no más quedó. Fué instantáneo.

La esposa sonríe y le acaricia una mano dulcemente. Luego pregunta.

—¿Te pagarán 300 dólares?...

—Ya sabes que esos son mis honorarios.

Y agrega despreocupado ya de reflexiones pesarosas:

—Sírveme otro poco de jamón. En medio de todo, estoy satisfecho.

LA DIRECCION DEL A. NAVAL DE PUERTO BELGRANO

BUENOS AIRES, abril 4. — Por un decreto del Poder Ejecutivo se designó Jefe del Arsenal Naval de Puerto Belgrano al capitán de Fragata, Arturo V. Bellone.

UN MANIFIESTO DEL RADICALISMO

CATAMARCA, abril 4. — El Radicalismo de esta provincia, ha dirigido al pueblo un enérgico manifiesto, recordando las causas que determinaron su abstención en los últimos comicios provinciales, que no eran otros que el fraude que venía preparando la Intervención para asegurar el triunfo del partido Demócrata Nacional.

LOS RESTOS DEL MARINERO J. MASSACHESSI

[illegible] abril 4. — [illegible] en el Comando [illegible] Alfredo Lealy, q' [illegible] accidente de avia[illegible] [illegible] rinero Massachessi, llegaron a Constitución, siendo embarcados con rumbo a Elortondo. [illegible]

La Elección de Textos en Buenos Aires

Se pidió la cesantía de un alto funcionario

LA PLATA, abril 4. — La Comisión Investigadora designada para establecer las irregularidades registradas en el asunto de la elección de textos para ser utilizados en los cursos de las escuelas provinciales, presentó un extenso informe.

El dictamen de esa Comisión fué elevado al Gobernador de la Provincia y este inmediatamente lo consideró enviando una nota al Director General de Escuelas señor Eladio Carranza, solicitando la suspensión de la Inspectora Lía T. de González y la cesantía del Secretario de la repartición señor Ricardo Echagüe, a quienes se sindica como principales culpables de las irregularidades.

Los Problemas del Trabajo: LA EXPLOTACION DEL OBRERO DEL BOSQUE

"LA VORAGINE" TIENE SU ESPEJO EN LA SELVA CHAQUEÑA

I

EL CORRENTINO PEDRO NO SUPO encontrar las palabras que le eran necesarias para decir su desgracia. Alma simple de árbol, estaba de pie entre sus hermanos, en la forma indefensa de quien se siente dominado y vencido por los vientos de la malaventura. Algo oculto en los tiempos, la voz del cerebro, que es el recuerdo de los días de infancia, murmuraba en su oreja un asomo de pena y de nostalgia. Apenas en su vida aleteara el deseo. Apenas en sus sueños meciera una esperanza.

De pie, entre la hojarasca, salido a los umbrales de la selva, miraba hacia la tierra. Sus ojos solo supieron de alzarse hacia lo alto, cuando fué necesario medir algún gigante próximo al gran gemido del derrumbe, mordido por el diente de acero de las hachas.

El correntino Pedro, olvidado del nombre de las cosas, borrado del sentido de la vida, no supo hallar palabras.

Estaba entre sus hermanos, identificado con ellos. Dominado y vencido por los vientos de la malaventura, Arbol explotable. No hombre.

II

SUS BOMBACHAS RAYADAS, PRENDIDAS al tobillo, sujetas con una faja que en un tiempo fué roja y fulgurante, mostraban los primeros asomos de la derrota. Comenzaban a deshilacharse en las rodillas.

Pero esto no tenía importancia. Su pena era otra.

Las palabras que buscaba su boca, eran estas:

—La vida no puede ser únicamente esto. Martirizar los músculos, envenenar los pulmones, hacerse pedazos desde el alba a la noche. La vida no puede ser únicamente esto. No todos los hombres sufren el castigo de esta esclavitud. ¿Qué somos nosotros?... ¡Hasta cuándo nos tendrán aquí?... Cuando no sirva para el trabajo, me dirán con un gesto que me vaya. Que me vaya pronto. Que abandone la selva. ¿Y a dónde iré?... No pasaré el mojón de los últimos troncos. Me caeré de rodillas y con los ojos secos, miraré venir el horror de una larga agonía de hambre y de miseria, escupiendo mi vida reventada.

La vida no puede ser únicamente esto. Si la vida es esto, ¿para qué he nacido hombre?... Dicen que hay leyes. ¿Dónde están las leyes?... ¿Son distintas las nuestras de las que han hecho para su felicidad los otros hombres?... Todos nosotros somos iguales. Pero somos iguales yo, y José, y Juan y todos los demás que trabajamos aquí. ¡Que nos matamos aquí!... Pero no somos iguales a los otros. Ellos, los otros, son iguales entre sí. Basta verlo.

Nuestro mundo es la selva; nuestra vida este martirio; nuestra ley esta agonía. ¡Somos iguales!... ¡Sufrimos igual!...

Ellos no comen nuestra galleta. ¡No son como nosotros!... ¡Por qué no comen nuestra galleta?... Ya se. No es posible comerla. Sin embargo nosotros la comemos.

III

Y EL CORRENTINO PEDRO, con los ojos secos, el alma cansada, los músculos tensos, hubiera agregado:

—¿Por qué no puedo irme?... La tierra es grande y más allá de la selva está la libertad. Pero yo estoy preso aquí. ¡A dónde llegaría?...

Nadie me atajará como antes; nadie saldrá en las fronteras del bosque a decirme: Vuelve atrás, o tiro.

Pero es lo mismo. Apenas haya dado dos pasos me dirán:

—¡Quieres irte?... Paga.

Yo no tengo nada. Trabajo, me mato, sufro... ¡Pero nunca tengo nada!... A veces podemos tomar una caña; a veces podemos cebar un mate; a veces creemos comer como los hombres. Pero además de eso, no hay otra cosa.

Ellos deben tener razón, porque ellos "hacen las cuentas". Tanto, tanto y tanto. Pero... ¡nunca tengo nada!...

Y lo que es peor, siempre les estoy debiendo algo...

—¿Cómo me voy a ir entonces?...

IV

NADIE CREE EN LA esclavitud, porque la palabra libertad se escucha a menudo tres veces. Nadie cree en la esclavitud. Pero el correntino Pedro sabe por experiencia una cosa muy simple:

—Siempre me digo: Voy a "hacer mis cuentas". Quiero irme. Quiero irme porque me siento morir. Estoy como envenenado. Estoy roto. No doy más.

Pero nunca puedo "hacer mis cuentas". La galleta, la carne, la yerba... otras bombachas. La otra vez me dijeron: "¿Y qué querés?... ¡Si te andás "mamando" a cada rato"!...

Mentira, señor. ¡Yo quiero irme!... ¿Pero usted cree que si no fuera porque alguna vez uno se olvida de todo, no habría hecho ya alguna barbaridad?... Me enredan, señor. Nunca me "hacen la cuenta".

¿Cómo me voy a ir?...

Tendré que dejar el cuero aquí no más.

Eso es todo.

V

EL CORRENTINO PEDRO no habla nunca. Todas sus palabras se reducen ahora a dos monosílabos. Sí y no.

Sí para el dolor; sí para el martirio; sí para la esclavitud; sí para el sufrimiento.

No para sus derechos de hombre; no para su libertad; no para sus esperanzas.

En la casa de Visitas, los huéspedes invitados por los embajadores de La Forestal, sonríen y charlan paladeando un delicioso Old Parr.

(Continuará)

Una Reunión de Diputados Demócratas

Se efectuó en la casa del Sr. Alberto Barceló

BUENOS AIRES, abril 4. — En la casa del señor Alberto Barceló se reunieron los diputados electos del partido Demócrata Nacional de Buenos Aires, tratando la forma como será encarada la discusión de los diplomas en la Cámara de Diputados de la nación, no resolviéndose nada en concreto.

Se aprobó sostener para presidente de la Cámara de Diputados al doctor Coraminas Segura, invitándose al Diputado Nacional Dr. ... Ares, a incorporarse al partido.

Una Falsificación de Billetes de Cien Pesos

La policía trata de detener a los autores de este delito

BUENOS AIRES, abril 4. — La policía de Investigaciones, continúa efectuando una intensa pesquisa para establecer el paradero de los autores de la falsificación de billetes de cien pesos, descubierta ayer al pretenderse cambiar uno de ellos en el Banco Central. Las características de los billetes demuestran que han sido malamente falsificados.

EL NUEVO EDIFICIO DEL CORREO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

BUENOS AIRES, abril 4. — El Poder Ejecutivo de la Nación autorizó a la Dirección General de Arquitectura para proseguir las obras del edificio de Correos y Telégrafos de Rosario, hasta la concurrencia del crédito disponible de $ 355.557 pesos y el edificio de la Aduana de la misma ciudad, pudiendo invertirse en las mismas 384.500 pesos.

Amplio triunfo del oficialismo

CORRIENTES, abril 4. — La Junta Electoral de la Provincia, terminó el escrutinio de los votos transeuntes emitidos en los comicios de renovación legislativa, siendo los totales definitivos los siguientes:

PARA DIPUTADOS	
Autonomistas	12.594
Antipersonalistas	4.882
Liberales	5.737
Radicales	5.356
En blanco	462
PARA SENADORES	
Autonomistas	11.899
Antipersonalistas	3.707
Liberales	3.878

LA INTERVENCION JUDICIAL EN LA U. FERROVIARIA

BUENOS AIRES, abril 4. — De acuerdo a lo que adelantáramos ayer un grupo de ex miembros de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, se presentaron ante el Juez Civil doctor Quesada, solicitándole la intervención judicial a dicha entidad.

El juez después de estudiar el asunto resolvió acceder a lo solicitado y designó interventor al doctor Ernesto Lasptur, quien esta tarde se posesionó del local de la entidad.

Un Nuevo Profesional



Ha dado fin a su carrera de abogado, con todo éxito, en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, el Dr. Domingo Esquivel, ampliamente relacionado en esta capital, donde ha desarrollado la totalidad de sus actividades.

Su triunfo, que nos llega de cerca, ya que Esquivel perteneció a esta casa, es más meritorio aun cuando corona el propio esfuerzo, el ansia definida de superación que poseyó inalterablemente su espíritu. Estudioso e inquieto, estudiante compenetrado de la función social que deben desempeñar quienes frecuentan la Universidad, su línea de conducta le ha granjeado la confianza de sus compañeros y ha fagocitado en su torno numerosas simpatías.

Por todo ello, es fácil presagiarle una brillante carrera profesional, compensadora de sus valores morales y de las cualidades de inteligencia y carácter que ha manifestado en todos sus actos.

EL PROCESO A JUECES FEDERALES

El Colegio de Abogados de Dolores dió un enérgico manifiesto

DOLORES, (Bs. Aires), abril, 4. — El Directorio del Colegio de Abogados de esta ciudad dió una declaración relacionada con el anunciado propósito de los Conservadores de enjuiciar a los jueces Federales de La Plata y Mercedes y al Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

En ella expresan que tal propósito significa un avance sobre la independencia del Poder Judicial y sobre el principio de la división de los Poderes e implica al mismo tiempo una tendencia peligrosa para la libertad de acción de la Justicia y en consecuencia resuelve, llamar la atención pública sobre el hecho y solicitar la intervención de la Federación Argentina de Colegios de Abogados para que defienda la Independencia de la Justicia.

EL VIAJE DE TRES MINISTROS DE LA NACION

BUENOS AIRES, abril 4. — Partió para Mar del Plata el Ministro de Hacienda doctor Roberto Ortiz. Para su estancia de Mariano Saavedra (Santa Fe) el doctor Saavedra Lamas y para Córdoba el Ministro de Agricultura doctor Cárcano, el que regresará a esta capital recién el lunes 13 del corriente.

ELECCIONES EN SAN LUIS

SAN LUIS, abril 4. — Se clausuró la campaña política para las elecciones comiciales que deben realizarse mañana en varios distritos de la provincia.

La Reunión de Ayer en el Local de La Chinesca

DIRIGENTES DEL RADICALISMO. — Un grupo de prestigiosos dirigentes del Radicalismo, acompañando al doctor Mosca, en la reunión celebrada ayer en el local de La Chinesca

Iniciará sus Actividades Mañana Lunes 5 la Universidad Popular de Santa Fe

Invitados Especiales al Acto

El acceso al salón es libre, y quedan invitados los padres de los alumnos

Para el lunes 6 del corriente ha quedado fijada la fecha de la reanudación de las actividades de la Universidad Popular de Santa Fe, que funciona en el local de la Escuela Mitre, calle 25 de Mayo 3752, en cuya oportunidad ocupará la tribuna el presidente de la institución, profesor Gabriel Storni y el doctor Pío Pandolfo, presidente del Honorable Consejo de Educación de la provincia.

Al acto han sido especialmente invitados el señor Interventor nacional y sus ministros, Intendente municipal, rector y decanos de la Universidad Nacional del Litoral, Rectores y Directores de las escuelas de enseñanza secundaria, directores y representantes de los diarios, distinguidos profesionales e intelectuales de la ciudad.

El acceso al salón mayor de la Universidad Popular, es libre, quedando invitados los padres de los alumnos.

Para el 23 del actual el Consejo Directivo de la Universidad Popular ha convocado a la asamblea de profesores para considerar las reformas del estatuto, entre ellas el cambio de la actual denominación de la Universidad por la de Universidad Obrera de Santa Fe.

UNA DECLARACION HA DADO LA "UNION FERROVIARIA"

La ha formulado a raíz de un reciente descarrilamiento ocurrido en las vía del F. C. Santa Fe

Con motivo del descarrilamiento habido hace 2 ó 3 días en la línea del F.C.S.F. el cual al parecer se quiere atribuir a un hecho intencional cometido por alguna o algunas personas en perjuicio de la empresa, la seccional Santa Fe F.C.S.F. de la Unión Ferroviaria declara:

Que no solamente aconseja permanentemente a los trabajadores que la acción individual no es conveniente por cuanto solamente mediante la acción colectiva inteligente y disciplinada podrá conseguir sus conquistas y hacer respetar sus derechos, sino que también repudia esos hechos especialmente los que como en el caso de producirse un descarrilamiento u otros hechos análogos, atentan contra la vida de los habitantes.

Se hace esta aclaración para que quede disipado cualquier malentendido, pues, bien podría atribuirse deliberadamente a un el hecho del descarrilamiento u otros que puedan producirse a los obreros que actualmente están en lucha, lo que sería un grave error porque estos ya conocen y usan la mejor arma para vencer, que es la unidad que tan magníficamente la están demostrando.

EL PROCESO AL DIRECTOR DE "NUEVA PROVINCIA"

BAHIA BLANCA, abril 4. — Prestó declaración indagatoria el Director del diario "La Nueva Provincia" don Enrique Julio, en el proceso por desacato al gobernador de la provincia, a raíz de los enérgicos comentarios que ha publicado ese diario, al hacerse cargo el doctor Fresco, del mando.

LA REUNION PLENARIA DE LA UNION CIVICA RADICAL

Fué designada una comisión que proyectará la plataforma del partido

De acuerdo a lo que estaba anunciando, se ha realizado en el día de ayer la reunión plenaria de las Juntas Electorales del Norte y del Sud de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional.

Había despertado justificado interés dado que se tratarían cuestiones de importancia para el partido. La hora señalada, las 17, pero, concurrieron cerca de las 18 y 30.

Concurrieron numerosos afiliados al local de La Chinesca, donde se realizaba.

Se encontraban desde temprano los candidatos a gobernador, doctor Enrique M. Mosca y vice, señor Vilela así como los diputados nacionales electos en los comicios del día 1o. de marzo último.

SESION SECRETA

Las deliberaciones de las Juntas fueron secretas. Presidió el candidato a gobernador, doctor Mosca, y ellas se prolongaron horas y horas.

Todos los miembros de las Juntas dieron a conocer sus opiniones, sus puntos de vista en las cuestiones que se estudiaban.

Todo cuanto se relaciona con las próximas actividades del partido fueron tratadas en la reunión de que damos cuenta.

LAS RESOLUCIONES

Las deliberaciones de los organismos partidarios se prolongaron hasta cerca de las 21 horas en que fueron levantadas.

Se dieron a conocer las siguientes importantes resoluciones adoptadas por la unanimidad de los votos de los miembros de ambas Juntas:

1o. Designar una Comisión integrada por los señores Mosca, Vilela, Antille, Del Mazo y Ruiz ... plataforma del Partido y pedir, después que la acepten las Juntas su ... para que proyecten la pla... aprobación a la Comisión Interventora.

2o. Seguir investigando los casos de inconducta partidaria, ocurridos durante el proceso electoral del 1o. de Marzo, y pasar los antecedentes a la Comisión Interventora, con el informe respectivo, para que adopte la resolución que estatutariamente corresponda.

3o. Organizar un gran meeting en Santa Fe, el 18 del corriente para solicitar del Interventor Nacional, inmediata convocatoria a elecciones y el restablecimiento de su autonomía a la provincia.

Este acto será el primero de otros a realizarse en toda la provincia.

Los Sorteos de los Cigarrillos 43, dan Premios

Uno de los premios mayores de los sorteos habituales que realizan los Cigarrillos 43, ha correspondido, en la jugada del 28 de marzo próximo pasado a un fumador de nuestra ciudad.

El Sr. Agustín Orihuela, en efecto, poseedor del vale No. 1642, con gran alegría de su parte, vió premiado su billete con la suma de $ 1000, que hizo efectivos inmediatamente en la Cigarrería La Colmena de nuestra ciudad.

El atado de cigarrillos en cuyo interior encontró el Sr. Orihuela el vale premiado, habíalo adquirido en la casa Maffarege Hnos., calle 25 de Mayo esq. Crespo.

Nuevo Escritorio Comercial

El señor Rodolfo Garassino, vinculado desde hace tiempo a las actividades comerciales de esta ciudad, acaba de abrir un escritorio en calle Vera 2627, en el cual atenderá todo lo relacionado con remates, compraventa de propiedades, hipotecas, etcétera.

Dadas las conocidas dotes de hombre de negocios que caracterizan al señor Garassino, puede descontarse desde ya el éxito de sus nuevas actividades.

RESOLUCION DEL BLOQUE DEMOCRATA EN LA P. DE CORDOBA

CORDOBA, abril 4. — El bloque del partido Demócrata Nacional, de la Cámara de Diputados, resolvió, que en la próxima sesión del martes se trate con preferencia el proyecto del Poder Ejecutivo sobre inamovilidad de los empleados públicos.

Se resolvió también realizar sesiones diarias hasta terminar con la sanción de todos los proyectos aprobados por el Senado y otros enviados por el Poder Ejecutivo.

El Director de Sanidad Hará Una Jira por el Norte

LOS DISPENSARIOS DE ESA IMPORTANTE ZONA VISITARA

Se quieren conocer las causas que provocan la aparición de epidemias en el Dpto. San Cristóbal

HABIA iniciado su jira el director general de Sanidad, doctor Chaves Goyenechea, como en una edición anterior lo hemos informado, pero en vista del mal estado de los caminos, la ha suspendido.

Llegó ayer a Santa Fe, concurriendo a la Casa de Gobierno donde realizó diversas gestiones administrativas entrevistándose con el ministro doctor Joaquín F. Rodríguez.

SITUACION SANITARIA

El Director Gral. de Sanidad se ha ocupado en todo cuanto se relaciona con la actual situación sanitaria. En el Consejo Médico de esta capital conferenció con los jefes de las diversas secciones que tienen a su cargo el cuidado de la salud pública. Se cambiaron ideas acerca de las nuevas medidas que se deben adoptar, especialmente en los departamentos del norte donde, como se sabe, no faltan las enfermedades.

LOS DISPENSARIOS

El día martes próximo saldrá para la zona norte el director general de Sanidad, acompañado de los inspectores generales de esta capital y Rosario.

Ha declarado el doctor Chaves Goyenechea que visitará todos los dispensarios que funcionan en los departamentos del norte, Gral. Obligado, Vera, 9 de Julio, San Cristóbal y San Justo.

En el primero de los nombrados departamentos se detendrá a fin de recoger antecedentes que se relacionan con el estado sanitario. Eso se hará en vista de que es frecuente la aparición de enfermedades. Con los elementos necesarios se harán los estudios para dictar medidas con el fin de ver si es posible que desaparezcan los focos infecciosos.

PROXIMA CAMPAÑA

Realizada la jira de que damos cuenta se iniciará la campaña de profilaxis en toda la provincia. Sobre esto ha conversado en el día de ayer el Director de Sanidad con el ministro de Gobierno, Dr. Rodríguez. Las autoridades de la Intervención nacional prestarán toda la ayuda que sea necesaria para defender la salud pública.

Se Presentará Esta Noche en el "R. Nostra"

[illegible]

Continúa el Conflicto de los Albañiles

El Dpto. Provincial del Trabajo ofreció al Sindicato de Resistencia de Obreros Albañiles y Centro de Constructores su mediación para solucionar el conflicto. El último ha contestado en el día de ayer aceptando que el Departamento del Trabajo intervenga con el fin de buscar solución al entredicho.

Las gestiones se han iniciado de parte de las autoridades. Anoche se llevaban adelante sin que se hubiera llegado a nada concreto.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Se reunió la Junta Electoral de la U. Cívica Radical de Santa Fe

En el establecimiento "Las Mercedes", celebró ayer una importante reunión la Junta Electoral del Norte de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con la concurrencia de todos sus integrantes, a excepción del ingeniero Aguirre que no pudo venir de la Capital Federal.

Trató diversos asuntos relacionados con la organización del partido y con motivo de las próximas actividades del mismo.

Probablemente pasado mañana se reuna nuevamente para llenar la vacante del señor Rodolfo G. Videla cuyo lamentable deceso se produjo el 1.o de marzo último.

ASOCIACION BANCARIA SANTAFECINA

En la asamblea general ordinaria efectuada el 30 de marzo ppdo. se aprobó el Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y Memoria.

La nueva comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Roberto J. Valinez; vice presidente, Juan M. Mateo; secretario, Luis L. Pallavidini; pro secretario, Jorge Venrney; tesorero, J. L. Ortiz de Zárate; pro tesorero, Rogelio Bailat.

Vocales: Antonio Dichino, Justo Carasales Costa, Eduardo J. Cámara, Carlos Aliani.

Suplentes: Diego I. Grandi, J. E. Aguirre, Conrado Paolantonio y Carlos F. Hanche.

Revisadores de Cuentas: Clemente Puccinelli y Tulio Aste.

El día 2 de mayo, se realizará en los salones de la entidad, un campeonato de Truco. Los socios activos y protectores que deseen participar, deben inscribirse en la Secretaría de la Asociación, cerrándose la inscripción el 14 del corriente.

REUNION DE PADRES

Hoy domingo, a las 8 horas, se llevará a cabo en el local de la Esc. Enriqueta P. de Denis, ubicada en Aristóbulo del Valle y calle sin nombre, una importante reunión [illegible] con el fin de tratar varios asuntos relacionados con la marcha del nombrado establecimiento educacional.

Las autoridades de la escuela, solicitan a los padres, por nuestro intermedio, no dejen de asistir a dicha reunión.

Exhibiciones Gratuitas de Películas

Los señores [illegible] y A. Figini solicitaron gestiones tendientes a obtener autorización para efectuar en las escuelas dependientes del consejo de educación exhibiciones de películas instructivas de acuerdo a la nómina de las películas que se detallan en la solicitud presentada.

Estudiada por las autoridades escolares la petición, se ha hecho lugar a ello.

Las exhibiciones serán de carácter gratuito y en un todo de acuerdo con lo que ha informado la inspección general de escuelas.

Dolor de cabeza

Prefiera CAFIASPIRINA es superior!

BAYER

Su alta calidad, pureza y eficacia, están garantizadas por la seriedad científica de los Laboratorios Bayer.

Demorará el Pago a los Maestros

En forma oficial se nos ha informado que el pago de haberes a los maestros se iniciará dentro de 15 o 20 días, por el mes de marzo último.

Se agrega que la demora en la iniciación del pago se debe pura y exclusivamente al gran movimiento del personal como consecuencia de la reciente reorganización de lo que oportunamente se ha informado.

Las oficinas están a la espera de las comunicaciones sobre toma de posesión del personal trasladado y recientemente designado. Una vez que se reciban esas comunicaciones, se podrán confeccionar las planillas y ordenar el pago.

Actividades de la Casa de Gobierno

El interventor sostuvo una conferencia con el doctor de Iriondo

Desde las primeras horas del día de ayer se notó mucha actividad en la Casa de Gobierno. Tanto el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruschmann como sus Ministros concurrieron temprano a sus respectivos despachos.

Acudió mucho público a las diversas oficinas realizando gestiones diversas.

VISITANTES

El Interventor Nacional recibió al candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Iriondo, con quien conferenció largamente.

Estuvieron también los dirigentes del radicalismo Antipersonalista, señores Plácido Lazo, Emilio Leiva y otros, el señor J. Leonidas Leguizamón quien conferenció con el Ministro de Gobierno y con el Interventor Nacional.

LA REORGANIZACION ESCOLAR

El Ministro de Instrucción Pública, doctor Foster, continúa ocupado en la reorganización del personal de las Escuelas que pertenecen a su Ministerio. Se nos ha informado que la total reorganización quedará terminada los primeros días de la próxima semana. Aún se siguen haciendo nombramientos.

Dictámenes de la Inspección de Soc. Anónimas

La inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer en el día de ayer los siguientes dictámenes:

—En el pedido de reformas de estatutos de la Compañía Argentina de Seguros y Edificaciones con asiento en esta capital, aconseja al ministerio la aprobación de la reforma introducida en el artículo 23, supresión del 26 y modificación del nombre de la sociedad que en adelante se denominará "Instituto Vitacio Argentino", con domicilio en Rosario desde la fecha. Ha acreditado que sus reformas han merecido la conformidad de los accionistas asistentes a la asamblea citada en segunda convocatoria y que ha desistido del pedido de convocatoria de acreedores que había solicitado ante los tribunales de esta circunscripción judicial.

Asamblea de Talleres de Vía y Obras

Reunidos los obreros de Talleres, Vías y Obras del F. C. S. F. a las 18 horas de ayer, para estudiar la situación de los compañeros de los Talleres, Vehículos y Mecánicos en lucha, tomaron entre otras la resolución fundamental siguiente:

1o.—Saludar calurosamente a los compañeros por su decisión en el conflicto y por la disciplina ejemplar demostrada.

2o.—Ponerse a disposición de la C. E. y del Comité de Huelga para iniciar la lucha de solidaridad en cuanto se disponga.

3o.—Nombrar dos compañeros por cada sección para que pasen como miembros a complementar el Comité de Huelga.

Como se ve, a medida que transcurren los días, más cuerpo y consistencia adquiere el movimiento de los ferroviarios tendiente a liberarse de la situación por demás insostenible que les ha creado la empresa.

Los obreros del riel, como lo hemos comentado en diversas oportunidades están dispuestos a no trabajar por más tiempo con esos explotadores.

COMEDOR ESCOLAR

SE INAUGURARA MAÑANA EN LA ESCUELA J. J. PASSO

Bajo los auspicios de la Asociación Cooperadora de Padres y Vecinos de la Escuela J. J. Passo, tendrá lugar mañana a las 21 horas la inauguración del comedor escolar.

Al acto asistirán las autoridades del Consejo General de Educación, los padres y vecinos de la jurisdicción de la escuela.

La Cooperadora de la M. Moreno se Reunió Ayer

Reunida en la escuela No. 6 Mariano Moreno, la comisión directiva del epígrafe bajo la presidencia del señor W. Riestra, resolvió lo siguiente:

—Mantener para el alumno que necesite, el espíritu más amplio de ayuda, proporcionándole vestuario, útiles y atención médica y autorizándose a la señorita asesora proceda a llenar las necesidades de cada caso, según la organización existente.

—Beneficios para la enseñanza: a) Equipar debidamente la sala de proyecciones luminosas; b) Idem museo escolar y autorizar la adquisición de los elementos para fenómenos físicos y químicos. Adquirir materiales de enseñanza de primera necesidad.

—Autorizar la suscripción de revistas infantiles para la biblioteca de la escuela, según lista presentada por la señorita asesora.

—Continuar atendiendo los gastos que demanda la publicación de la revista "Voces Infantiles".

—Mantener la suscripción de la revista "La Obra", de acción social.

—Visitar a los señores profesionales que colaboran con su atención a las necesidades de la institución. Mantener la organización de conferencias culturales para todos los padres de los alumnos de la escuela.

FARMACIAS DE TURNO

Desde la fecha hasta el día 11 del corriente permanecerán de turno en esta capital las siguientes farmacias: La Salud, M. Candioti y Domingo Silva; Croppi, 9 de Julio y Salta; Corti, San Jerónimo 2345; Progreso, Saavedra y 1a. Junta; C. Marelli, 1 de Enero y Humberto I; Modelo, 25 de Mayo y Junín; Affranchino, Lavalle y Castellanos; Del Norte, A. del Valle y 21 sin nombre; Central, S. Martín y Vera; A. Rapacioli, Avenida López y Planes 4267.

Servicio nocturno: Atenderán con farmacia abierta: hasta las 21 horas las farmacias Corti y Del Norte; hasta las 22 horas las farmacias Central y A. Rapacioli; hasta las 23 horas la farmacia Progreso y hasta las 24 horas las farmacias La Salud, Croppi, C. Marelli y Modelo. Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia, todas las farmacias a excepción de la Corti, Progreso, Del Norte y Central.

DESIGNACION DEL CONSEJO

Es sabido que el Consejo de Educación tiene que atender numerosos asuntos de toda la provincia, especialmente en los departamentos del Sur. Ello demanda una atención constante, por lo que en la reunión última realizada por el consejo se ha resuelto autorizar al vocal ingeniero Juan A. Devoto, para que entienda en el trámite técnico y administrativo relacionado con los asuntos escolares.

La Dimisión del Sub - Secretario del Ministerio de Hacienda

POR LA SECRETARIA del ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha sido dada a la prensa el texto exacto de la renuncia presentada por el subsecretario del Ministerio de Hacienda doctor Enrique Ferrarazo, como así el decreto de su aceptación.

Dicen así: "Santa Fe, abril 1 de 1936.—Señor ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Intervención Nacional a la provincia de Santa doctor Juan Maciel.—De mi consideración: Elevo a Vd. mi renuncia, con carácter indeclinable, del cargo de subsecretario de ese ministerio. Saludo al señor ministro con mi mayor consideración."—(Firmado): Enrique J. Ferrarazo.

LA ACEPTACION

El decreto de aceptación dice así:

"Visto la renuncia presentada por el subsecretario de Hacienda doctor Ferrarazo, el interventor nacional, decreta:

"Artículo 1o.—Acéptase la expresada renuncia.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese y dese al R.O."—(Fdo.): Bruchmann - Juan Maciel.

TIENDEN A REAGRAVARSE LOS CONFLICTOS DEL CAMPO

MUSICANTE CIEGA



Tiene su lugar establecido en una de nuestras esquinas céntricas. Hace poco tiempo que ejecuta sus melodías dolientes, tristes, sin luz sus ojos, amarrada a su cuello una tierna criatura. Un cuadro de la vida ciudadana que anuda el corazón todos los días. Que hace vibrar cuerdas íntimas del espíritu, cuerdas de rebelión...

HAY ELECCIONES EN FORMOSA, HOY

FORMOSA, abril 4. — Hoy se realizarán elecciones municipales en esta ciudad.

ALFREDO LOWELL GANO A CALABRESI

CONCORDIA, abril, 4. — El boxeador Alfredo Lowell, ganó por K. O. en el primer round al ítalo Calabresi.

Una Delegación de Colonos Ha Pedido Garantías al P. E.

Consideran que los sindicatos tienen por finalidad dominar, con lo cual quedarian sometidos a ellos directa o indirectamente

CON EL INTERVENTOR BRUCHMANN

HEMOS dado informaciones en otras ediciones relacionadas con los nuevos conflictos obreros producidos en localidades del departamento San Jerónimo. Hemos dicho también que el Departamento Provincial del Trabajo había tomado la debida intervención destacando personal con instrucciones precisas para obtener la solución.

Ateniéndonos a los nuevos informes, no se ha logrado llegar a ningún acuerdo entre el sindicato de obreros de San Jenaro con los colonos. Las primeras gestiones fracasaron por manifestar los agricultores que no era posible aceptar lo que solicitaba la entidad gremial, en nombre de los juntadores de maíz.

Como ya lo tenemos dicho, como consecuencia del aumento del precio del maíz, esto es, la fijación del precio básico, los trabajadores pidieron aumento de jornal y otras diversas mejoras.

PEDIDO DE GARANTIAS

Ayer llegó a esta capital una delegación de colonos de San Jenaro, concurriendo al Departamento Provincial del Trabajo, donde fué atendida por el presidente señor Escudero. Hizo la delegación una amplia exposición de la situación porque se cruzaba en la campaña, las mejoras solicitadas, imposibles de aceptar, dijo, menos la relacionada con el impuesto a cada bolsa de maíz destinada al sindicato.

Recalcó que el sindicato lleva por finalidad dominar e imponerse, con lo cual los colonos quedarían sometidos directa e indirectamente a la entidad gremial.

Aseguró la delegación que en estos momentos no hay las garantías necesarias para el trabajo. Ello les está causando daños de importancia a los agricultores que no pueden levantar la cosecha.

Dió a conocer la delegación lo que actualmente produce la cosecha del maíz que les impide hacer lugar a las mejoras solicitadas.

Dió a conocer su punto de vista el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, después de lo cual se trasladó a la Casa de Gobierno, acompañando a la delegación.

EXPOSICION AL INTERVENTOR

Los agricultores han conversado con el interventor nacional doctor Carlos A. Bruchmann, acompañados por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo señor Escudero. También hicieron una amplia exposición de la situación porque se cruzaba en las zonas agrícolas. Cada uno dió amplios detalles relacionados con las tareas agrícolas, el resultado de la cosecha, las peticiones obreras expresando que habían ellos acordado todo lo que era posible, pero que ante la actitud que el sindicato asume pedían garantías para trabajar.

CON EL MINISTRO DE GOBIERNO

La delegación de colonos se entrevistó después con el ministro de gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez, a quien le hizo la misma exposición. El ministro manifestó que el gobierno de la intervención otorgaría las garantías necesarias para asegurar la libertad del trabajo.

Para ello ha dictado las pertinentes medidas. Los colonos regresaron ayer mismo.

A Estudio del Ministro de Agricultura

LA COMISION de Reglamentación de la Ley de Granos y Elevadores, ha elevado hace días, a solicitud de la Junta de Granos de Rosario, que como es sabido está integrada por tres corredores, un informe minucioso y amplio al ministerio de Agricultura, en el que prohija la prohibición de vender cereales a fijar precio, los préstamos y las consignaciones. Al respecto hemos emitido ya nuestra opinión contraria, estimando que los intereses del productor se hallan amenazados de pasar bajo las horcas caudinas de mercados monopolizados por los corredores o intermediarios del comercio en granos. De ahí que sea oportuno llamar la atención del ministro de Agricultura de la Nación, quien, como gran conocedor del mundo cerealístico y decidido defensor de la producción agraria nacional deberá estudiar pausadamente el informe de que hacemos mención, con el objeto de que no se convierta en un instrumento al servicio del gremio de corredores.

Contra los propósitos del informe se han levantado ya las voces de los colonos del país, que se consideran lesionados muy hondamente de impedírseles los negocios que ordinariamente han venido realizando hasta la fecha. Luego, el doctor Cárcano, ilustrado y capacitado en los negocios del agro, debe ser para los agricultores el mejor abogado que estos puedan tener, en el sentido de que el informe de la Comisión de Reglamentación de la Ley de Granos sea resuelto con un "no ha lugar".

Tal lo que piden los productores argentinos y tal lo que debe tener en cuenta la más alta autoridad del Ministerio de Agricultura.

El Personal Ferroviario Durante la Reunión



SIGUIENDO LAS DELIBERACIONES. — Un aspecto del personal ferroviario, que ayer siguió atentamente las deliberaciones relacionadas con la situación de lucha en que se encuentra

$10.000 Para Colón, Como Subsidio

El decreto fué refrendado por Bruchmann y Rodriguez

El Presidente del Club Atlético Colón, señor J. Leonidas Leguizamón, venía desde días, haciendo gestiones ante las autoridades de la Intervención Nacional a los fines de obtener una ayuda tendiente a poder realizar la obra deportiva que motivó su creación.

Esas gestiones han obtenido éxito. Ayer el señor Leguizamón se entrevistó con el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann y luego con el Ministro de Gobierno, doctor Rodríguez.

Se nos informó poco después que se había acordado la subvención que se solicitaba.

EL DECRETO

El decreto acordando la subvención dice así: "El pedido que formula el Club Atlético Colón de esta ciudad en el sentido de que se le acuerde un subsidio de $ 10.000 destinado al compromiso que tiene contraído con su campo de deportes y considerando: Que el Club Atlético Colón ha dado en sus 31 años de vida, dedicado a la cultura física, muchos laureles al deporte santafesino, siendo una de las instituciones que por su tradición merecen el apoyo de los Poderes Públicos y en atención a la situación porque atraviesa actualmente la entidad de referencia, expresada en fundamentos del pedido se resuelve: Acordar al Club Atlético Colón y por una sola vez la cantidad de $ 10.000

TRIBUNALES

Inhabilidad de título. — La Sala en lo Civil y Comercial, Secretaría Rodríguez, [illegible] en el juicio que por cobro de pesos sigue Enrique Puig y Cía. contra Antonio Rodríguez. Confirma la sentencia apelada que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con costas. [illegible] pesos 50 los honorarios del doctor Bayer y $ 25 del Procurador Ferrari. El demandado opuso la excepción de inhabilidad de título fundándose en que no ha existido intimación de pago, lo que inhabilita el título con que se promueve la ejecución; plus petición, porque admitiendo la legitimidad del título que impugna, se le quiere cobrar más de lo que en realidad adeuda; inconstitucionalidad y nulidad. Estudia todo esto el Tribunal para llegar a la conclusión de que a través de las constancias de autos no se descubre violación de formas substanciales que determine indudiblemente un pronunciamiento de nulidad de modo que hay que desestimar lo solicitado.

La excepción de inhabilidad de título no existe. Se trata de un título al que las leyes especiales y ordenanzas respectivas, dan fuerza ejecutiva presentándose dentro de las condiciones por ellas previstas, condiciones que se dan en el sub judice y respecto de lo que no es necesario detenerse mayormente, puesto que ello no se discute. El título acompañado no requiere, cada vez que haya de cobrarse alguna o todas sus cuotas, la demostración de haberse requerido previamente el pago.

Procedencia de Excarcelación. — La Sala en lo Criminal, Secretaría Garibay dictó resolución en la apelación del auto que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza de José Lebrero o Lebreso, procesado por agresión y desacato. Confirma el auto apelado. Sostiene que apreciadas a prima facie la naturaleza de los delitos que se le imputan, los procesos que tiene pendientes de acuerdo a las normas sobre concurso real de delitos y antecedentes policiales del prevenido, el caso no encuadra en el artículo 382 del C. Penal o Criminal.

Nombramiento. — El Juez en lo Civil y Comercial, 1.a Nominación, doctor Anadón, Secretaría de la Peña dictó auto en el juicio sucesorio de María Chimes de Elías. Nombra administrador a don Salvador Elías con las facultades de ley.

Juicio de Apremio. — El Juez en lo Civil y Comercial, 1.a Nominación, doctor Anadón, Secretaría de la Peña dictó auto en el juicio de apremio seguido por Eugenio Wade contra Juan Bocio y otro. Absuelve a los demandados de la acción instaurada y en consecuencia ordena no se lleve adelante la ejecución con costas. En pesos 60 los honorarios del doctor Ramiro Villanueva y pesos 30 los del doctor Julio César Bonazzola.

Llega el juez a la conclusión de que la oposición de los demandados, se funda en la existencia de un convenio celebrado entre el actor y ellos, por el cual se fijaba el monto de honorarios que corresponderían al doctor Wade por sus trabajos en el juicio, contrato que excluye la posibilidad de ejercitar la acción de apremio. Agrega que es indudable y así lo reconoce el procurador, que el contrato invocado existe y ha sido reconocido en los autos. Estando fijado de antemano por convenio el precio de los servicios profesionales la regulación efectuada por el Juzgado, a pedido de éste, carece de eficacia, por lo menos en cuanto se refiere a los demandados conforme con la disposición del artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles y siendo así no se puede accionar a base de la misma.

Revocatoria. — El Juez en lo Civil y Comercial 1.a Nominación, Dr. Anadón, Secretaría de la Peña dictó resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Enrique de la Vega contra Andrés A. Gagliano. No hace lugar a la revocatoria interpuesta contra el decreto. Establece que al darse por recusado se ha separado del conocimiento de estas actuaciones y por ello no puede resolver legalmente la incidencia.

Diligenciamiento de Exhorto. Excusación. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2.a Nominación, Dr. Viñas Balguera, Secretaría Irigoyen dictó resolución en los autos Exhorto del Juez de Comercio, N. 1 de la Capital Federal, Dr. Eduardo Williams, sobre competencia inhibitoria para resolver la excusación formulada por el agente fiscal Dr. Sutter y revocatoria interpuesta por el doctor Ré Carrera.

No hace lugar a la excusación formulada por el agente fiscal Dr. Sutter y ordena se le corra la vista dispuesta con fecha 1 de febrero del corriente año revocándose por contrario imperio el decreto de fecha 16 de marzo del corriente año. El Juez establece que el Dr. Sutter solicita se le excuse de intervenir en estos autos, por haber intervenido como Juez de Paz en el expediente "Compañía General de Mejoras" contra Francisco Carlozzi, cobro ejecutivo de pesos. La intervención del nombrado lo ha sido a fojas cuatro vuelta, autorizando como Juez de Paz un decreto donde se dá curso a una demanda, no habiendo por tanto emitido opinión alguna respecto del pleito y en consecuencia no es de aplicación ninguno de los incisos del artículo 1057 del Código de Procedimientos en lo Civil y Mercantil, sin perjuicio que la cuestión a resolver y de la que se dá vista es una simple cuestión de inhibitoria, planteada entre el exhortado y el Juez exhortante.

Autorización. — El Juez en lo Civil y Comercial 2.a Nominación Dr. Viñas Balguera. Secretaría Mayol dictó resolución en el sucesorio de Miguel Angeloni. Concede la autorización a los herederos y a don Roberto Pasquali en su carácter de tutor de Celia Clementina Pasini la venia necesaria para que pueda vender en privado a José Felippa Talardi las concesiones 154 y 147 ubicadas en San Justo por un precio no menor de pesos 17.500 debiendo abonarse el impuesto a la herencia.

Decreto revocado. — El Juez en lo Civil y Comercial 2.a Nominación, doctor Viñas Balguera. Secretaría Mayol dictó auto en el sucesorio de Luisa Ibarra de Alesio. Revoca el decreto y ordena la inscripción de dominio de los inmuebles en el Registro General de acuerdo a la operación particionaria practicada por el perito doctor José Carlos Milesi, lo que se aprueba en este acto.

Declaratoria. — El Juez en lo Civil y Comercial 2.a Nominación, doctor Ferrer. Secretaría Pasceri declaró herederos de Lorenza A. M. de Fraire su esposo Alejandro Fraire y sus hijos Octavio, Margarita, Antonio, José y Manuel Fraire.

Inscripción. — El Juez en lo Civil 2.a Nominación Dr. Ferrer, Secretaría Pasceri, ordenó la inscripción de dominio en el sucesorio de Juan B. Parpal, oficiándose.

ParqueEscolar en Esperanza

La Municipalidad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias se dirigió al Consejo de Educación de la Provincia, solicitando se le permitiera abrir y habilitar al público los días jueves y domingos el Parque San Martín perteneciente a la Escuela 314 de la citada localidad.

Ha estudiado el Consejo dicha petición y ha resuelto no hacer lugar, fundándose en que dicho parque está destinado actualmente a las actividades escolares.

Por la misma resolución se dispone que por intermedio de la Oficina de Ampliaciones y Conservaciones de Escuelas, se proyecten las mejoras que sean necesarias para que el referido Parque quede en las mejores con